



RESOLUCIÓN No. 0931-2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 0021 DEL 10 DE ENERO DE 2024"

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 715 de 2001, Decreto 1278 del 2002, Decreto 1075 de 2015, y Decreto de delegación de funciones administrativas 0678 de 2020, Decreto 0004 del 1 de enero de 2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 025624 del 29 de diciembre de 2023, expedida por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, se establecen las reglas y la estructura del Proceso de Evaluación del que tratan el artículo 35 y el numeral 2 del artículo 36 del Decreto Ley 1278 de 2002, para el ascenso de Grado o la Reubicación de Nivel Salarial de los Educadores Oficiales regidos por dicha Norma.

Que mediante Resolución No. 0021 del 10 de enero de 2024, expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva, se convoca al Proceso de Evaluación para ascenso de Grado y Reubicación de Nivel salarial a Educadores Oficiales del Municipio de Neiva.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 001979 del 27 de febrero de 2024, modifica el Artículo 18 de la Resolución No. 025624 del 29 de diciembre de 2023.

Que mediante Resolución No. 0507 del 5 de marzo de 2024, expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva, se modificó el artículo 9° de la Resolución No. 0021 del 10 de enero de 2024, "Por la cual se convoca al Proceso de Evaluación para ascenso de Grado y Reubicación de Nivel salarial a Educadores Oficiales del Municipio de Neiva".

Que mediante Resolución No. 003384 del 22 de marzo de 2024, expedida por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, "Por la cual se suspende el cronograma contenido en el artículo 18 de la Resolución 25624 de 2023, modificado por el artículo 1 de la Resolución 1979 de 2024, en el marco del proceso de evaluación para el ascenso de grado o reubicación de nivel salarial de los educadores regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002".

Que mediante Resolución No. 005829 del 26 de abril de 2024, expedida por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, "Por la cual se levanta la suspensión del cronograma de actividades del proceso de evaluación para el ascenso de grado o reubicación de nivel salarial de los educadores regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002 contenida en el artículo primero de la Resolución 003384 de 2024, se modifica el artículo primero de la Resolución No. 001979 de 2024 que modificó el artículo 18 de la Resolución 025624 de 2023, y se dictan otras disposiciones".

Que, en razón de lo anterior, se hace necesario modificar el artículo 9° de la Resolución 0021 del 10 de enero de 2024, expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva, conforme al nuevo cronograma fijado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 005829 del 26 de abril de 2024".



Por lo anteriormente expuesto, se

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar el artículo 9° de la Resolución No. 0021 del 10 de enero de 2024, expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA ASCENSO DE GRADO Y REUBICACIÓN DE NIVEL SALARIAL A EDUCADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA", el cual quedará así: "**ARTICULO NOVENO. Etapas del Proceso de Evaluación y Cronograma de Actividades**".

*El cronograma de actividades para el proceso de evaluación para el ascenso de grado o reubicación de nivel salarial de los educadores regidos por el Decreto 1278 de 2002, será el siguiente:*

Actividad	Periodo de ejecución	Fecha Cierre
Apertura y divulgación de la convocatoria.	29 de diciembre de 2023	N/A
Compra de derechos de participación.	14 de mayo de 2024	5 de junio de 2024
Formalización de la inscripción o modificación de datos por parte de los educadores.	14 de mayo de 2024	7 de junio de 2024
Presentación, atención y respuesta a PQRS frente al proceso de inscripción en la plataforma.	14 de mayo de 2024	11 de junio de 2024
Publicación del listado de inscritos por parte de la Universidad y envío de dicho listado al MEN.	12 de junio de 2024	12 de junio de 2024
Envío de listado de inscritos por parte del MEN a las ETC para revisión y validación.	14 de junio de 2024	14 de junio de 2024
Acreditación y revisión de requisitos por parte de la ETC.	14 de junio de 2024	18 de junio de 2024
Envío de listados de habilitados por parte de las ETC al MEN.	19 de junio de 2024	19 de junio de 2024
Envío de listado de habilitados por parte del MEN a la Universidad.	20 de junio de 2024	20 de junio de 2024
Publicación de la lista de aspirantes habilitados y no habilitados para participar del proceso de evaluación por parte de la Universidad y la ETC.	20 de junio de 2024	20 de junio de 2024
Presentación de las reclamaciones frente a la lista de aspirantes ante las ETC, por parte de los NO HABILITADOS para participar en el proceso de evaluación.	21 de junio de 2024	27 de junio de 2024



<i>Respuesta de las ETC a las reclamaciones presentadas frente a la lista de aspirantes, por parte de los NO HABILITADOS para participar del proceso de evaluación.</i>	24 de junio de 2024	11 de julio de 2024
<i>Envío del listado de los educadores que en virtud de la reclamación fueron habilitados por parte de las ETC al MEN.</i>	12 de julio de 2024	12 de julio de 2024
<i>Envío por parte del MEN a la Universidad del listado de los educadores que, en virtud de la reclamación, fueron habilitados.</i>	15 de julio de 2024	15 de julio de 2024
<i>Consulta y observaciones de los educadores ante su ETC, de la información sobre experiencia, zona de desempeño y movimientos en el escalafón. y respuesta a las observaciones por parte de las ETC.</i>	16 de julio de 2024	14 de agosto de 2024
<i>Respuesta a las observaciones de los educadores sobre experiencia, zona de desempeño y movimientos en el escalafón por parte de las ETC.</i>	16 de julio de 2024	15 de agosto de 2024
<i>Citación a la prueba.</i>	25 de julio de 2024	25 de julio de 2024
<i>Envío de las ETC al MEN de la base de datos con la información definitiva de los instrumentos de experiencia, zona de desempeño y movimientos en el escalafón.</i>	16 de agosto de 2024	16 de agosto de 2024
<i>Presentación de la prueba.</i>	25 de agosto de 2024	25 de agosto de 2024
<i>Procesamiento de resultados por parte de la Universidad.</i>	26 de agosto de 2024	16 de septiembre de 2024
<i>Publicación de resultados por parte de la Universidad</i>	17 de septiembre de 2024	17 de septiembre de 2024
<i>Término para presentar reclamaciones frente a los resultados</i>	18 de septiembre de 2024	24 de septiembre de 2024
<i>Término para que las ETC y la Universidad resuelvan las reclamaciones frente a los resultados</i>	25 de septiembre de 2024	8 de noviembre de 2024
<i>Publicación de resultados por parte de la Universidad, MEN y ETC del listado definitivo de aspirantes que <u>no interpusieron reclamación</u> frente a los resultados.</i>	26 de septiembre de 2024	26 de septiembre de 2024



Expedición por parte de la ETC de actos administrativos de ascenso o reubicación salarial para los educadores <b>no reclamantes</b> que superaron la evaluación.	27 de septiembre de 2024	18 de octubre de 2024
Publicación, por parte de la Universidad, MEN y ETC, del listado definitivo de aspirantes que superaron o no superaron la evaluación luego de la respuesta de sus reclamaciones.	13 de noviembre de 2024	13 de noviembre de 2024
Expedición por parte de la ETC de actos administrativos de ascenso o reubicación salarial que presentaron reclamación y superaron la evaluación	14 de noviembre de 2024	4 de diciembre de 2024


**ARTICULO SEGUNDO:** Los demás artículos de la Resolución No. 0021 del 10 de enero de 2024, expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva, no se modifican, en consecuencia, son de obligatorio cumplimiento.


**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición y se publicará en la página WEB de la Secretaria de Educación del Municipio de Neiva.

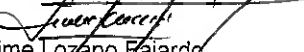
**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**


Dada en Neiva-Huila, a los

06 MAY 2024

  
**NATALIA ANDREA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ**  
Secretaría de Educación Municipal

Elaboró texto:   
Luz Carolina Pascuas Mayor  
Profesional Universitario  
Gestión de Talento Humano

Revisó:   
Luz Carime Lozano Fajardo  
Profesional Especializado  
Líder de Gestión de Talento Humano

Revisó   
Elsa Gutiérrez Rivera  
Profesional Universitario  
Líder Asuntos Legales y Públicos